



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

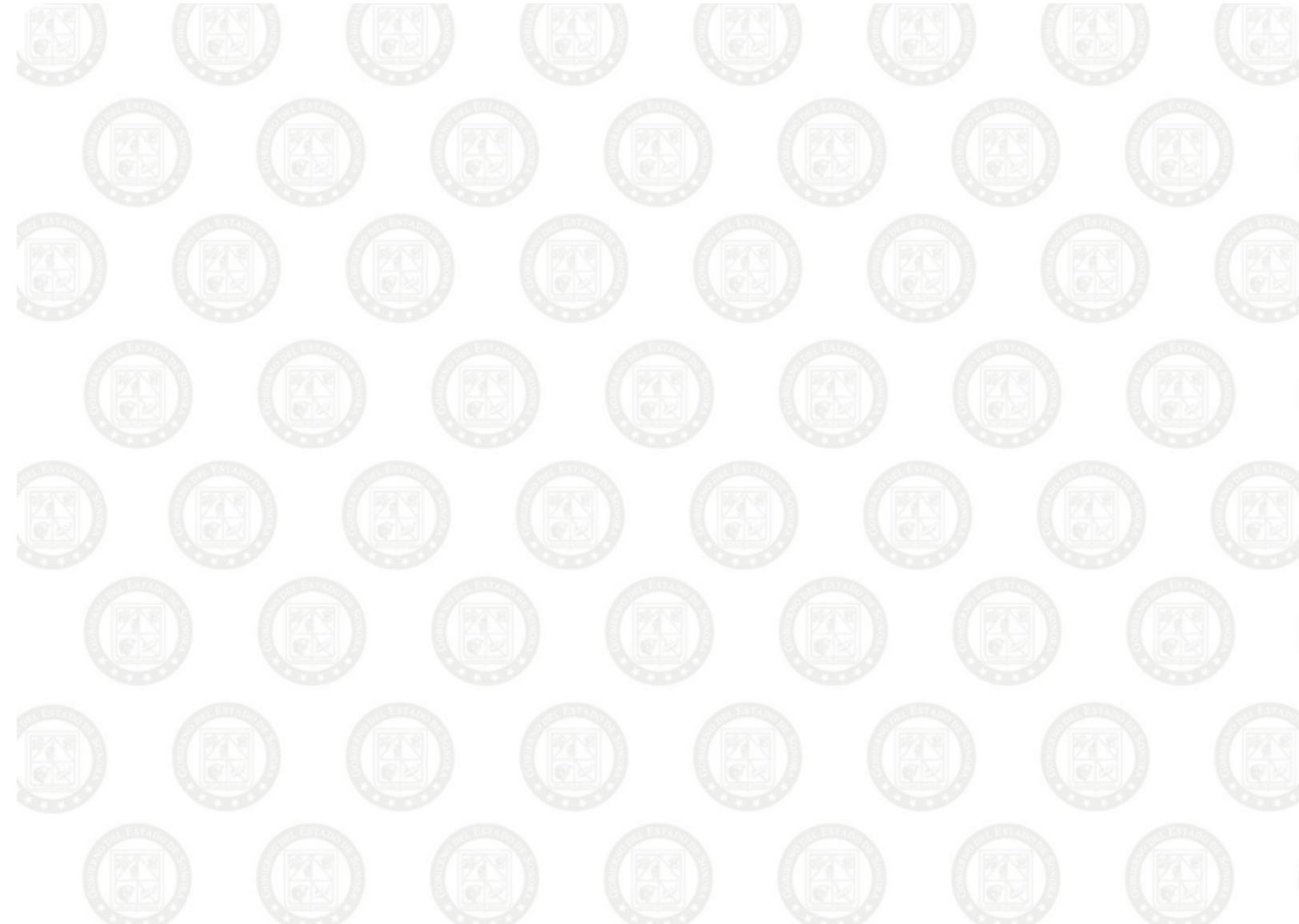
## CONTENIDO:

**MUNICIPAL  
AVISOS**

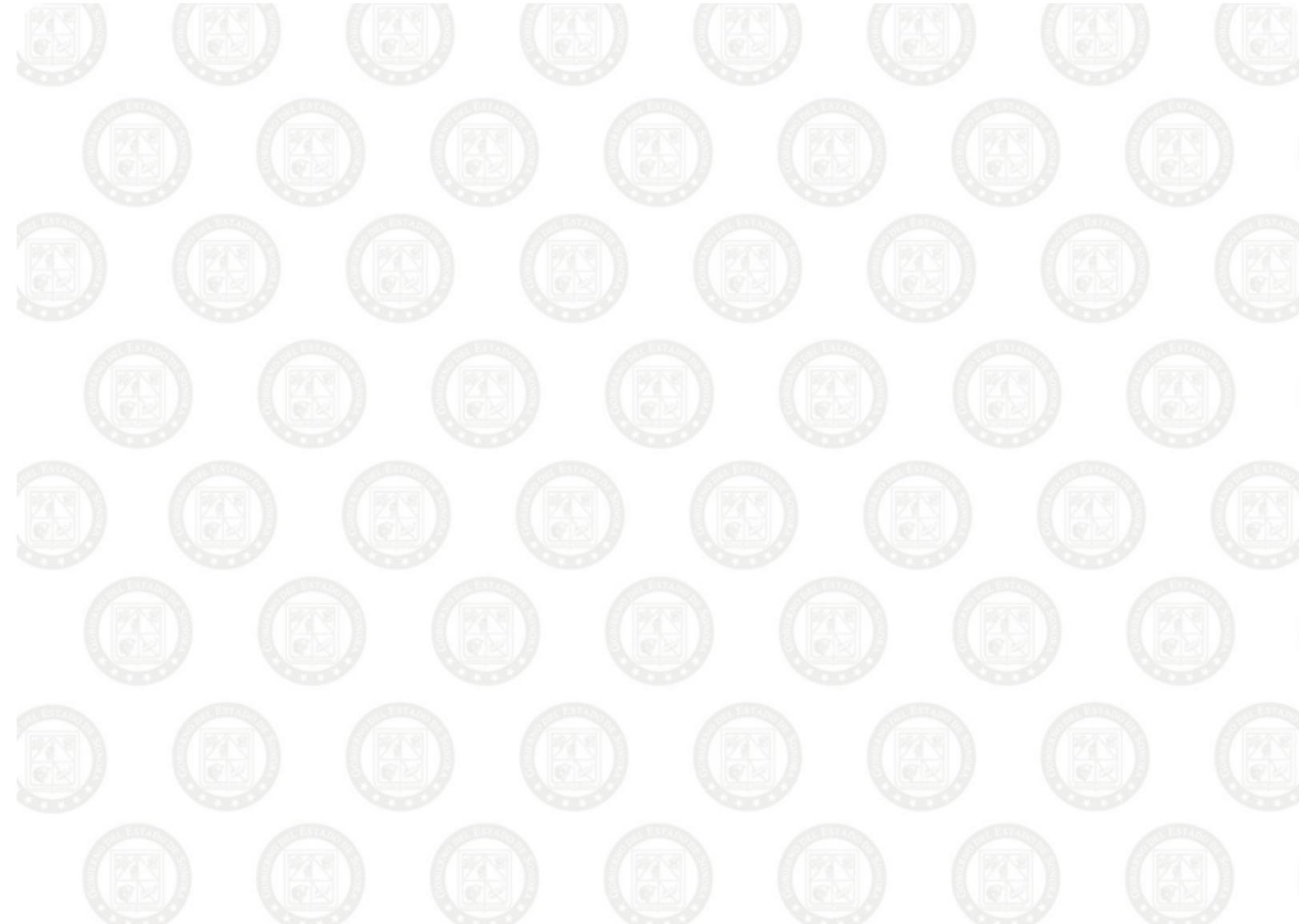
**Índice en la página número 33**

**TOMO CLXXXIX  
HERMOSILLO, SONORA**

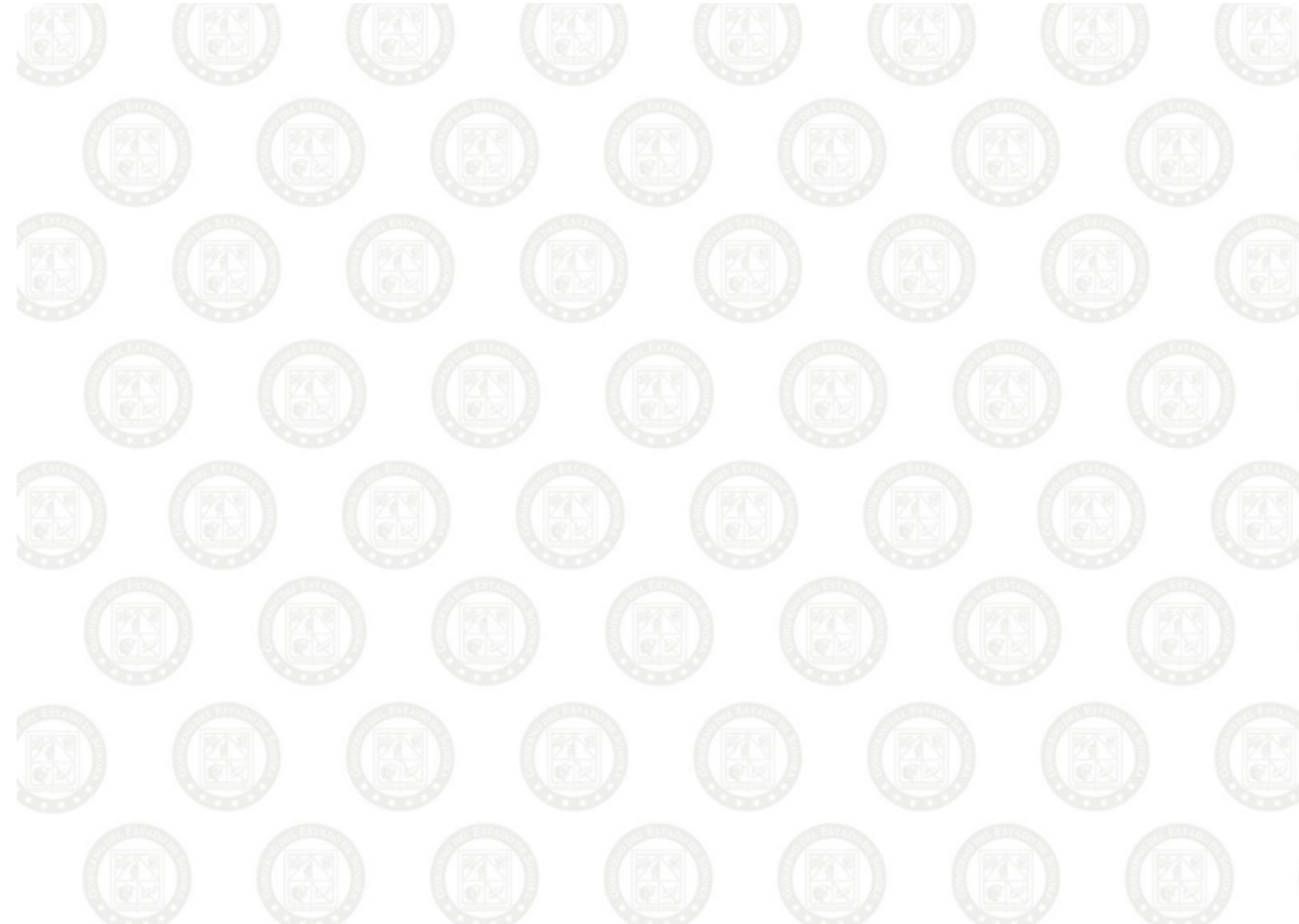
**Número 10  
Jueves 2 de Febrero del 2012**



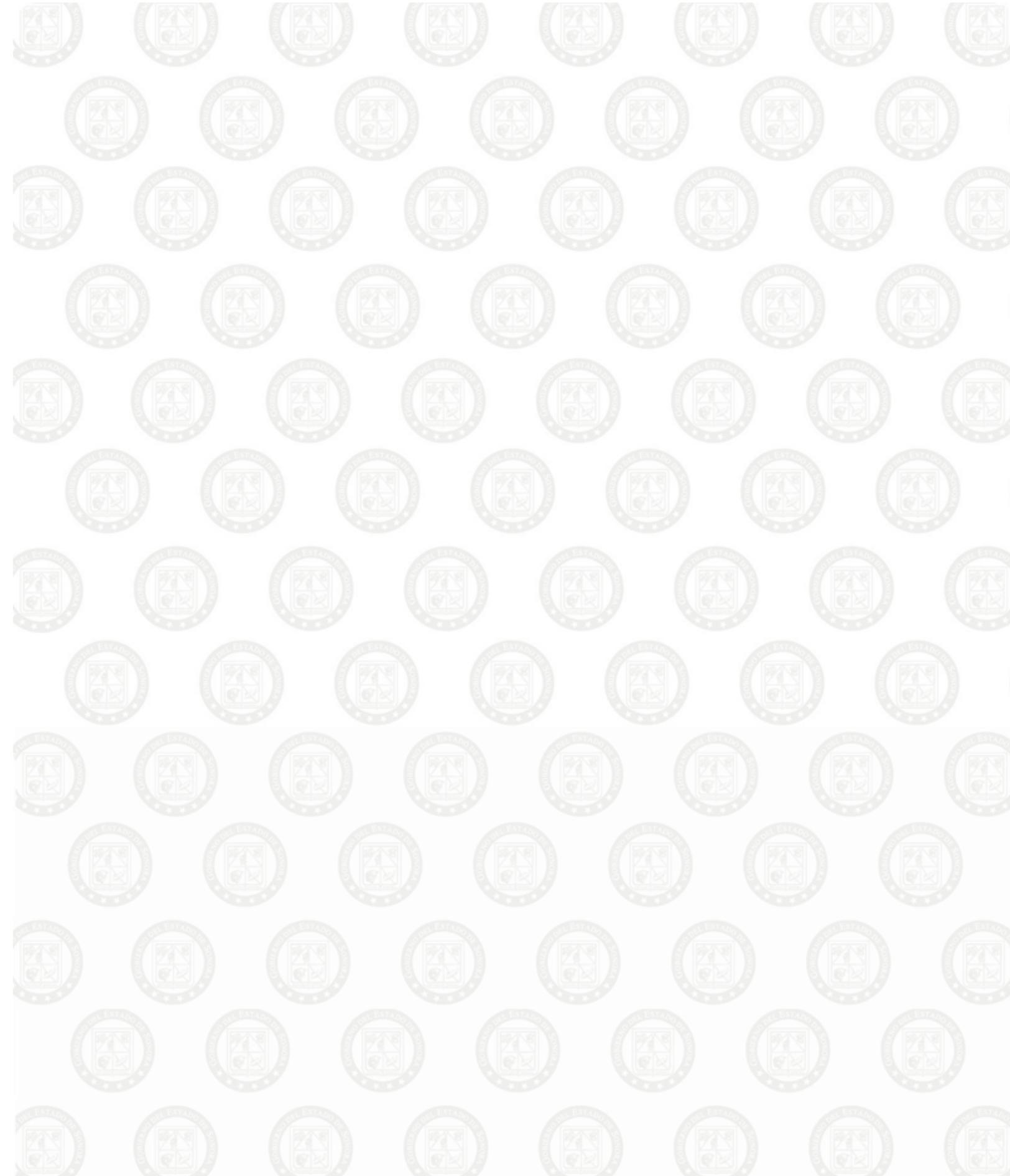












## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NO 2228/2007 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO) SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/321313 ASÍ COMO TAMBIÉN EN SU CARACTER DE INSTITUCIÓN BANCARIA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER URCADIZ SESMA Y ALMA ROSA GONZALEZ CUBILLAS SE SEÑALARON LAS 9:10 HORAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NÚMERO 01 DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL CENTENARIO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 270.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE DR AGUILAR AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 14 AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON FRACCIÓN A DEL MISMO LOTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 206700 VOLUMEN 14 LIBRO 1 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA 22 DE MARZO DE 1995 SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'050,000.00 (SON UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DÍA Y HORA MENCIONADA PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO UBICADO EN PLANTA BAJA EDIFICIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE: DEBIENDO COMPARECER ANTES DE LA HORA INDICADA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIAS DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA REQUISITO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS 481 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL. HERMOSILLO SONORA A 16 DE ENERO DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. MAURICIO MONTAÑO MEDINA. RUBRICA.

A4236 7 8 10

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1114/08, PROMOVIDO POR CARLOS IVÁN FERRARIS CORELLA, EN CONTRA DE ABRAHAM BONIFACIO VALDEZ ZEPEDA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: 1.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA XLIV, LOTE 8. DE LA CALLE SAN TELMO NUMERO 28. COLONIA PASEO SAN ÁNGEL III, CON SUPERFICIE DE

126.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE. 7.00 METROS CON LOTE 35, AL SUR. 7.00 METROS CON CALLE SAN TELMO, AL ESTE. 18.00 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE. 18.00 METROS CON LOTE 9. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, BAJO EL NÚMERO 344,007, VOLUMEN 15382, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2007, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$367,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS POSOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BANCO NACIONAL DE MÉXICO PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR EL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 448, 469, 472, 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA. RUBRICA.

A4328 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1666/2001 PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., CONTRA ANA ZOCHIL PORRAS FIGUEROA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 4, MANZANA 148, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON LOTE 15 VIVIENDA A AL SUR EN 6.00 METROS CON PASEO DEL CIPRES; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4 VIVIENDA B; AREA PRIVATIVA DE 36.376 METROS CUADRADOS. AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50%; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 5 VIVIENDA B; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$117,900.00 (CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE MARZO AÑO DOS MIL DOCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-CIUDAD OBREGON, SONORA ENERO 17 DE 2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. SILVIA PARRA SALLARD.-RUBRICA.-

A 4445 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

### EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 664/2002 PROMOVIDO POR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. CONTRA MODESTO SAUCEDA DURAN Y MARIA LETICIA RUIZ ROMERO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 14, MANZANA 47 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 162.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN

EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 9.00 METROS CON CALLE LAGO OSOS; AL OESTE EN 9.00 METROS CON LOTE 4; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NUEVE HORAS.-CD. OBREGON, SON., ENERO 12 DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.-RUBRICA.-

A 4446 10 11 12

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 923/2008 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL., ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA EL CHURRY, S.P.R. DE R.I. Y JESUS RAMON ESPINOZA MARTINEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CONSISTENTE LOTE 14, MANZANA 55, COLONIA MODERNA DE EMPALME, SONORA, SUPERFICIE DE 646.3000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 46.3300 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 46.3300 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 14.7000 METROS CON CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL OESTE EN 13.2000 METROS CON CALLEJON; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$623,000.00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTE DE FEBRERO AÑO DOS MIL DOCE OCHO HORAS CD OBREGÓN SON ENERO 17 DE 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ. RUBRICA.

A4447 10 11 12

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MORENO DAVILA RAMON (ANTES SCRAPII) EN CONTRA DE SANCHEZ ORTA JUAN FERNANDO Y OTRO EL C. JUEZ ORDENO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES QUE A LA LETRA DICE: EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, DIA Y HORA SEÑALADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, DEL EXPEDIENTE 1426/08, COMPARECE ANTE EL C. JUEZ Y C. SECRETARIO DE ACUERDO, LA PARTE ACTORA EL C. RAMON MORENO DAVILA, QUIEN IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO DE FOLIO 0000044521221 Y CLAVE DE ELECTOR MRDVRN55121326H500 EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSE IGNACIO FRANCO LUNA, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CEDULA PROFESIONAL NUMERO 6919347 EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DOCUMENTOS QUE SE TIENEN A LA VISTA, SE DA FE DE LOS MISMOS Y SE DEVUELVEN A LOS INTERESADOS PARA SU RESGUARDO, SE HACE CONSTAR QUE NO

COMPARECE LA PARTE DEMANDADA, NI PERSONA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA. EL C. JUEZ Y SECRETARIO DE ACUERDOS DECLARO ABIERTA LA AUDIENCIA. LA SECRETARIA DA CUENTA CON DOS ESCRITOS. EL C. JUEZ ACUERDA: A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, EN SUS TERMINOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA; QUIEN EXHIBE OFICIO Y EXHORTO QUE SE ORDENO GIRE EN AUTOS, DILIGENCIADO, ACOMPAÑADO AL MISMO DOS EJEMPLARES DEL BOLETIN JUDICIAL OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y DOS EJEMPLARES DEL PERIODICO DIARIO EXPRESO, ASI COMO EL PERIODICO DIARIO IMAGEN EN DONDE FUERON PUBLICADOS LOS EDICTOS ORDENADOS EN AUTOS. EL C JUEZ ACUERDA: A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA EN SUS TERMINOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; EN CUANTO A LO SOLICITADO NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD TODA VEZ QUE NO SE PREPARO DEBIDAMENTE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SEÑALADA PARA ESTA FECHA EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE DEBIENDO PREPARARSE LA MISMA COMO ESTA ORDENADO EN AUTOS. CON LO QUE TERMINO LA AUDIENCIA SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA QUIEN EN ELLA INTERVIÑO ANTE EL C. JUEZ LICENCIADO FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ QUE PROVEE Y ACUERDA Y EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LIC. OCTAVIANO LOPEZ CRUZ. RUBRICA.

A4278 7 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: LUZ DEL CARMEN RENDON PERLA Y JORGE ENRIQUEZ GARCIA. QUE EN EL EXPEDIENTE 599/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LUZ DEL CARMEN RENDON PERLA Y JORGE ENRIQUEZ GARCIA ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongá las defensas y excepciones que tenga que hacer valer acepte o no el cargo de depositaria designe perito valuador que intervenga por su parte, y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibi notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A AGOSTO DEL 2011 C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS. RUBRICA

A4308 8 9 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1654/2007 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LUZ EVELIA GIL MEJIA DE CHAVARRIA Y MARIO ALBERTO



CHAVARRIA CRUZ SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 27 VEINTISIETE DE LA CALLE NUEVA ERA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DENOMINADO NUEVO MILENIO Y TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO 2 DOS DE LA MANZANA 10 DIEZ CON SUPERFICIE DE 117.00 M2 CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.686 M SEIS METROS OCHENTA Y SEIS MILIMETROS CON LOTE NUMERO 1 UNO AL SUR 6.686 M SEIS METROS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILIMETROS CON CALLE NUEVA ERA AL ESTE EN 17.50 M DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON BOULEVARD NUEVO MILENIO Y AL OESTE EN 17.50 M DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CON LOTE NUMERO 3 TRES EL BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO BAJO NO. 50222 VOLUMEN 2137 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$396,888.00 MN TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL NOGALES SONORA ENERO 9 DEL 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC ROSARIO VIEL BARRON ALCANTAR RUBRICA.  
A4345 8 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1470/2008 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE DANIEL MARTIN AVIÑA BARRAGAN Y HAYDEE DOMINGUEZ MELENDREZ SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS UNO 201 UBICADO EN LA CALLE ENCINOS NUMERO OFICIAL ONBCE 11 LOCALIZADO DENTRO DEL LOTE 1E UNO E MANZANA 3 TRES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA CON SUPERFICIE DE TERRENO POR INDIVISO DE 17.55 ME DIECISIETE METROS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS Y UNA AREA DE DOMINIO COMUN DE USO EXCLUSIVO DE 2.99 M2 DOS METROS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS CON INDIVISO DE 7.50% SIETE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO Y UNA SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA DE 45.09 M2 CUARENTA Y CINCO METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS Y NO COSTA DE CAJON PARA ESTACIONAMIENTO PRIVADO Y CONSTA DE DOS RECAMARAS CON ESPACIO PARA CLOSET UN BAÑO COMPLETO SALA COMEDOR COCINA Y UN PATIO DE SERVICIO EL DEPARTAMENTO EN REFERENCIA TIENE LA SIGUIENTE ORIENTACION MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE EN 7.87 M SIETE METROS Y OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS CON VACIO AL NORESTE EN 1.68 M UN METRO SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CON VACIO AL SURESTE EN 1.12 M UN METRO DOCE CENTIMETROS CON DEPARTAMENTO 203 SOCIENTOS TRES AL SUROESTE EN 4.73 M CUATRO METROS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CON DEPARTAMENTO 203 DOSCIENTOS TRES AL SURESTE EN 6.75 M SEIS METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CON CUBO DE ESCALERA Y DEPARTAMENTO 203 DOSCIENTOS TRES Y AL SUROESTE EN 6.41 M SEIS METROS CUARENTA Y UN CENTIMETROS CON VACIO INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD

BAJO NUMERO 34933 VOLUMEN 609 LIBRO 1 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$157,000.00 MN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. NOGALES SONORA ENERO 11 DEL 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC ROSARIO VIEL BARRON ALCANTAR RUBRICA.  
A4347 8 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO.  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 645/2009, PROMOVIDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBA BANCOMER, EN CONTRA DE ELIAZAR ALVAREZ GASTELUM Y CLAUDIA NADIA LOPEZ SANDOVAL, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION O VIVIENDA IDENTIFICADA CON LA LETRA A MARCADA CON EL NUMERO 18-A DE LA CALLE SANTA ELENA, QUE FORMA PARTE DEL MODULO HABITACIONAL O EDIFICIO TIPO DUPLEX CONSTRUIDO EN LOTE DE TERRENO NUMERO 8, DE LA MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA, SECCION SANTA XIMENA, SE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LA DESCRIPCION AREA COMUN, CAJON DE ESTACIONAMIENTO, AREA PRIVATIVA, SUPERFICIE DE DESPLANTE, INDIVISO Y CUOTA DE RECUPERACION, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE, EN 10.013 M. CON CALLE SANTA ELENA; AL NOROESTE, EN 16.00M CON EL LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA 3; AL NORESTE, EN 10.013M, CON EL LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA 3; Y AL SURESTE, EN 16.00 M, CON LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA 3, INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO NO. 58,872, VOLUMEN 3270 Y EN EL LIBRO DOS, BAJO NUMERO 38,682, VOLUMEN 554, EN LA MISMA SECCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$362,340.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 16 DE ENERO DE 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS RUBRICA.  
A4348 8 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA: EMMANUEL GARCES MENESES Y JOANNE HERRERA NAVA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1404/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE EMMANUEL GARCES MENESES Y JOANNE HERRERA NAVA A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS, DE ESTE JUZGADO,



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDOS DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A ENERO DEL 2012. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA  
A4405 9 10 11

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA CARLOS LAFARGA AINZA QUE EN EL EXPEDIENTE 1660/2009 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CARLOS LAFARGA AINZA, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.HERMOSILLO, SONORA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.  
A4406 9 10 11

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA PASCUAL FLORES VERA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1524/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE PASCUAL FLORES VERA A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA. APERCIBIDOS DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LES HACE SABER LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A ENERO DEL 2012. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.  
A4407 9 10 11

EDICTO

EMPLAZAMIENTO MORENO RUBAL ISRAEL. QUE EN EL EXPEDIENTE 864/2005 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MORENO RUBAL ISRAEL A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA; ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A LA FECHA DE PRESENTACION. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA  
A4410 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 201/2011 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR OCTAVIO LAGARDA LAGARDA, EN CONTRA DE ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES A UN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 06 DE ENERO DE 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.-  
A 4474 10 11 12

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 410/2010 PROMIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CONTRA IRAN HORACIO ROBLES DURAN, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1 Y 41, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO PASEO ALAMEDA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 252.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 36.00 METROS CON CALLE FRESNO; AL SUR EN 36.00 METROS



DE ORIENTA A PONIENTE EN 18.00 METROS CON LOTE 40 Y 18.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE ORQUIDEA; AL OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE OLIVO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE FEBRERO AÑO DOS MIL DOCE, NUEVE HORAS. CD. OBREGON, SON., ENERO 24 DE 2012. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.

A4448 10 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 1481/2009, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA MARIO MANUEL RICARDEZ NAVARRETE, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 33, MANZANA 24, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR, LOCALIZACION CERRADA VILLA MORELOS NO 09, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 124.4230 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: EN 17.31 METROS CON LOTE 32 AL SUR: EN 17.33 METROS CON LOTE 34 AL ESTE: EN 7.60 METROS CON CALZADA SANTA CLARA AL OESTE: EN 6.77 METROS CON CERRADA VILLA MORELOS.- PRECIO BASE DEL, REMATE: \$262,000.00 M. N. AL EFECTO SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL 10 DE FEBRERO DEL 2012 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.-HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.

A4451 10 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 958/2008, JUICIO HIPOTECARIO, GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR CONTRA LUIS ANTONIO CARREON MONTAÑO, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA. SIGUIENTE BIEN: LOTE 26 MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE, LOCALIZACION CIRCUITO NOGAL NO. 138, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 117.3900 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.9000 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. AL SUR EN 6.9000 METROS CON CIRCUITO DEL NOGAL. AL ESTE: EN 17.0100 METROS CON LOTE 25, MANZANA 3. AL OESTE: EN 17.0100 METROS CON LOTE 27, MANZANA 3. PRECIO BASE DEL REMATE: \$242,000.00 M.N. AL EFECTO SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL 17 DE FEBRERO DEL 2012 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.-HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-

A 4452 10 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 1118/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BLANCA CORINA MANJARREZ JIMENEZ EN CONTRA DE ERNESTO LUNA QUIJADA EL C JUEZ SEÑALÓ LAS 8:30 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2012 PARA QUE TENGA

LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA CLAVE CATASTRAL 360008758001 LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 8 DE LA MANZANA VII FRACCIONAMIENTO MONACO PRIVADAS RESIDENCIAL LOCALIZACIÓN PRIVADA COSTA AZUL NUMERO 14 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON LA SUPERFICIE DE 135.54 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.83 METROS CON LOTE 7 MANZANA VII SÉPTIMA AL SUR EN 9.98 METROS CON PRIVADA COSTA AZUL AL ESTE EN 20.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 15.15 METROS CON LOTE NÚMERO 9 MANZANA VII SEPTIMA CON UN VALOR DE \$901,000.00 SON; NOVECIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MN SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADOS CONVOQUESE A ACREEDORES Y PUBLICAR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A4482 10 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR YOLANDA BETANCOURT OROZCO EN CONTRA DE YOLANDA ARREOLA VALENZUELA, SE ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCIÓN DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE 09, DE LA MANZANA 20, DEL CUARTEL LIBERTAD, EN EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVÉNIDA REVOLUCIÓN, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 10, AL ESTE EN 15.00 METROS CON CALLE 30 Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 8, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO NÚMERO 60405, VOLUMEN 1011, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, EN FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO. PARA TAL EFECRO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN ÉSTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$371,000.00 M. N. (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE ES LA DEL AVALÚO EXHIBIDO POR EL PERITO DESIGNADO POR LA PARTE ACTORA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 633/2002.- GUAYMAS, SONORA., ENERO 24 DE 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.-RUBRICA.-

A4460 10 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 6/2010 JUZGADO CUARTO CIVIL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA CONTRA JORGE DE JESUS LUGO QUIRARTE ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA UBICADA EN FRACCION SUROESTE DE LOTE 12 Y FRACCION NOROESTE DE LOTE 13 DE MANZANA 81 CALLE COLIMA ENTRE IGNACIO ALLENDE AVENIDA NAINARI SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.7600 METROS CON FRACCION RESTANTE MISMO LOTE 12 Y MISMA MANZANA 81 SUR 14.50 METROS Y 4.26 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 1 MANZANA 81 ESTE EN DOS LINEAS ESCALONADAS UNA DE 9.48 METROS CON FRACCION MISMOS



LOTES 12 Y 13 Y EN 0.43 METROS CON FRACCION LOTE 13 MISMA MANZANA 81 Y OESTE 9.91 METROS CON CALLE COLIMA SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$830,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN AUDIENCIA DE REMATE A LAS DIEZ HORAS DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA.  
A4480 10 13

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 833/2010 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE DOMINGO TOLEDO DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA SE DICTO CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE SENTENCIA DEFINITIVA ORDENANDESE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO LA PARTE ACTORA SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS CC DOMINGO TOLEDO DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CC. DOMINGO TOLEDO DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 81,851.85 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CANTIDAD QUE DEBERA SER LIQUIDADADA DE ACUERDO CON LA COTIZACION PESOS POR UDIS PUBLICADA EN EL BANCO DE MEXICO. CUATRO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 104,136.98 (CIENTO CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTOS NOVENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSION), EN SU EQUIVALENTE EN PESOS POR CONCEPTO DE MENSUALIDAD VENCIDAS Y NO PAGADAS O EROGACION AMORTIZACION, CON NUMERO AL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA AMORTIZACION DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ASI COMO DE ENERO A ABRIL DE DOS MIL DIEZ. QUINTO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE 522.97 (QUINIENTOS VEINTIDOS PUNTO NOVENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSION), EN SU EQUIVALENTE EN PESOS POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CORTADOS AL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, MAS LOS GENERADOS Y LOS QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, CONFORME A LO

PACTADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION. SEXTO SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS MARCADAS CON LOS INCISOS D) Y E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA, RELATIVO AL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y DAÑOS. SEPTIMO SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 4,579.46 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE EROGACION DE INTERESES, CON NUMERO CORTADOS AL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y QUE CORRESPONDEN A LOS PAGOS POR ESTE CONCEPTO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ASI COMO DE ENERO A ABRIL DE DOS MIL DIEZ. OCTAVO HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA Y LA CUAL RESULTO ADVERSA A LA PARTE DEMANDADA, ESTA DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. NOVENO PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFIQUESELE PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LOS DEMANDADOS DOMINGO TOLEDO DE LA CRUZ Y MARIA DEL CARMEN FIERRO AMAVIZCA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA NOTIFIQUESELE MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA, ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL LICENCIADO DANIEL MURCIA UREÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS JOSE ANTONIO ALMAZA ARCE QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE ENERO DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE ANTONIO ALMAZA ARCE. RUBRICA.  
A4415 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE NOTIFIQUE SENTENCIA PARA: EMILIO MENES GUTIERREZ QUE EN EL EXPEDIENTE 6/2009 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE EMILIO MENES GUTIERREZ A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS PARA PELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO CUYO RESOLUTIVOS SON: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR LA PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO LA PARTE ACTORA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA. TERCERO SE CONDENA AL DEMANDADO EMILIO MENES GUTIERREZ A PAGAR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA



CANTIDAD DE 145.9110 (CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO NUEVE MIL CIENTO DIEZ) VECES SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SU SUERTE PRINCIPAL AL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LA CUAL EQUIVALENCIA AL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO A LA CANTIDAD DE \$233,273.16 (DOSCIENTOS TREINTA TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL); MISMA QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO SEGUN LO PACTADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO SE CONDENA AL DEMANDADO EMILIO MENES GUTIERREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS SEGUN LO PACTADO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO SE CONDENA AL DEMANDADO EMILIO MENES GUTIERREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, MAS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL SEGUN LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA PUNTO 3) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA DE UNA ACCION DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO EMILIO MENES GUTIERREZ. EN CONSECUENCIA SE CONDENA A ESTE A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO EMILIO MENES GUTIERREZ INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A EL QUE PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMATE DEVUELVASELE AL CITADO DEMANDADO. HERMOSILLO, SONORA A NOVIEMBRE 2011. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A4432 10

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 787/2007, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA GLORIA IVONNE MARTINEZ MONTAÑO, C. JUEZ SEÑALO 11:00 HRS. DEL DIA 07 DE FEBRERO DE 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, LOTE 14, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO LA CARIDAD, PRIMERA ETAPA, LOCALIZADO EN CALLE DEL TEMPLO NUMERO 9. DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. CON SUPERFICIE DE 97.50 METROS CUADRADOS, EL CUAL COLINDA AL NORTE 15 M CON LT 15, AL SUR 15 CON LT 13, AL ESTE EN 0.68 M CON LT 6; AL ESTE EN 5.82 M CON LT 5 Y AL OESTE EN 6.50 M CON CALLES TEMPLO; EL, CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 217803 VOLUMEN 904, DE LA SEC. REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1996, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.HERMOSILLO, SONORA A 17 DE ENERO DE 2012 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSE ANTONIO ALMAZAN ARCE. RUBRICA

A4287 7 10

JUZGADO SEGUNDO PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NO 588/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA LEOBARDO RIVAS LUNA C JUEZ SEÑALO 12:00 HRS. DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2012 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360009204014 LOTE 14 MANZANA 204 COLONIA PALO VERDE ZONA 9 LOCALIZACION CALLE 12 NUMERO 8 CON SUPERFICIE DE 495 M2 COLINDA AL NT EN 12.5 M CON CALLE 12; AL SUR EN 12.8 M CON LT 5; AL ESTE EN 39.95 M CON LT 15 Y AL OESTE EN 39.85 M CON LOT 13; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 253276 VOLUMEN 4265 DE LA SEC REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2000 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$454,100.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEEN PESOS 00/100 MN) SIN SUJECION A TIPO POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO SONORA A 16 DE ENERO DE 2012 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.

A4288 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS:

EMPLAZAMIENTO A LOS CC LUIS ARTURO HERNÁNDEZ GAXIOLA Y SUSANA LUCERO ROMERO DE HERNANDEZ JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO 155/09 PROMOVIDO POR LA LIC MERCEDES DÁVILA LUGO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CC LUIS ARTURO HERNANDEZ GAXIOLA Y SUSANA LUCERO ROMERO DE HERNÁNDEZ MEDIANTE AUTO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁ EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO ASIMISMO SE LE HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.

A4298 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTOS:

EMPLAZAMIENTO A LA C. ALMA NORA ZAZUETA PIÑUELAS. EXPEDIENTE NUMERO 946/05, JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;

ACTUALMENTE ACTUANDO COMO APODERADA GENERAL PARA  
PLEITOS Y COBRANZAS DE SCRAP II SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA  
DE ALMA NORA ZAZUETA PIÑUELAS MEDIANTE AUTO DE FECHA  
DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE: SE ORDENO EMPLAZAR A  
LA DEMANDADA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN  
PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN  
OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL  
IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO,  
SONORA ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO,  
HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA QUE CUENTA  
CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA  
ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA  
INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA  
QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES  
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO  
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE  
CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL  
JUZGADO; ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE  
LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN  
EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.  
MEDIANTE AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL  
OCHO, SE ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA C. ALMA  
NORA ZAZUETA PIÑUELAS, QUE LA EMPRESA DENOMINADA SCRAP  
II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL  
VARIABLE, ADQUIRIO LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ASI MISMO LA  
TRANSMISION DE LAS GARANTIAS REALES Y PERSONALES PARA EL  
PAGO DE LOS MISMOS DERIVADOS DEL CRÉDITO NUMERO  
9027208023, QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LE OTORGO MEDIANTE EL  
INSTRUMENTO PRIVADO NUMERO 0128275-1, DE FECHA TREINTA  
DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. MEDIANTE  
AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SE  
ORDENO NOTIFICAR POR ESTE MEDIO LA REFERIDA CESION DEL  
CREDITO Y HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL NUEVO  
ACREEDOR DEL PRESENTE JUICIO LO ES SCRAP II SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LO  
ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC.  
MARITZA NEVELI OTHON SEPULVEDA RUBRICA  
A4299 8 9 10

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAMIENTO PARA: JUAN TADEO CASTRO MARTINEZ QUE EN EL  
EXPEDIENTE 0793/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO  
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU  
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JUAN TADEO CASTRO  
MARTÍNEZ A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON  
UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE  
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA  
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE  
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE LA HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,  
ASI MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS  
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A LA  
FECHA DE SU PRESENTACION C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS LIC. RENÉ ARTURO MÁRQUEZ OCHOA RUBRICA.

A4305 8 9 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA MURRIETA MIRANDA FRANCISCO MANUEL  
QUE EN EL EXPEDIENTE 1157/2009 RELATIVO AL JUICIO  
ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL  
DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU  
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MURRIETA MIRANDA  
FRANCISCO MANUEL A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE  
CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES  
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA  
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y  
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER  
PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO;  
ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIO  
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS  
RUBRICA  
A4306 8 9 10

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAMIENTO PARA: MARIA TERESA GONZALEZ VARELA QUE EN  
EL EXPEDIENTE 1012/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO  
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU  
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARIA TERESA GONZALEZ  
VARELA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN  
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA  
ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA  
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE  
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ  
MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA A LA FECHA DE SU  
PRESENTACIÓN. C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC.  
RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA.  
A4307 8 9 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA REALIVASQUEZ BERMUDEZ IMELDA Y  
ROBLES VILLA JESUS EDUARDO QUE EN EL EXPEDIENTE 0629/2010  
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR C  
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS  
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN  
CONTRA DE REALIVASQUEZ BERMUDEZ IMELDA Y ROBLES VILLA  
JESUS EDUARDO A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA  
CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR  
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA  
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE



DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA A SEPTIEMBRE DE 2011 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS. RUBRICA.  
A4309 8 9 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO RUIZ PANDURO JUAN MANUEL EN EL EXPEDIENTE NUMERO 21/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE JUAN MANUEL RUIZ PANDURO SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.  
A4368 8 9 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EXPEDIENTE 407/2003 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO OLGA CARRILLO ROBLES CONTRA AYUNTAMIENTO HERMOSILLO Y OTROS SEÑALO NUEVE HORAS VEINTIDOS FEBRERO DOS MIL DOCE TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA INMUEBLE URBANO LOTE DIECISIETE MANZANA CATORCE FRACCIONAMIENTO CAPISTRANO RESIDENCIAL SECCIÓN GOLONDRINAS SUPERFICIE CIENTO OCHENTA M2 NORTE DIEZ METROS CALLE SAN FELIPE SUR DIEZ METROS LOTE 4 ESTE DIECIOCHO METROS LOTE DIECIOCHO Y OESTE EN DIECIOCHO METROS CON LOTE DIECISÉIS SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MN REBAJA VEINTE PORCIENTO HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA  
A4363 8 10

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
C. ROSARIO BURGOS MENDEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION ADQUIISITIVA), EXPEDIENTE 160/2010, PROMOVIDO POR MARIA ESTHELA VALENZUELA GRIJALVA CONTRA ROSARIO BURGOS MENDEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ROSARIO BURGOS MENDEZ POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO,

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO EN AUTO DE RADICACION, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISO a), b), c) y d), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. CD. OBREGON, SONORA A 20 DE DICIEMBRE DE 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA.  
A4387 9 10 11

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA: ALMA RUTH ARVIZU AVALOS QUE EN EL EXPEDIENTE 454/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ALMA RUTH ARVIZU AVALOS, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO. RUBRICA  
A4408 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA: CARLOS RAMON GARCIA CASTRO QUE EN EL EXPEDIENTE 338/2004 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CARLOS RAMON GARCIA CASTRO A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SOBER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LO DEMANDO INTERPUESTO EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LOS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LOS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE MARZO DE 2011. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA KARINA ENCINAS ENCINAS- RUBRICA.  
A4409 9 10 11



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSJILLO. SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: GÍL VARGAS MARIA ISABEL QUE EN EL EXPEDIENTE 0353/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GIL VARGAS MARIA ISABEL A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS ASIMISMO SE LES HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO SONORA JUNIO DEL 2011 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ANA KARINA ENCINAS ENCINAS. RUBRICA  
A4411 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

RAFAELA AMEZCUA ORTIZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN COMO MEDIO DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD Y CANCELACION DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD). PROMOVIENTE CYNTHIA BARRON ZAMUDIO CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXP. 568/2011. SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 17 DE ENERO EL AÑO 2 MIL DOCE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA  
A4427 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL ALAMOS, SONORA.

EDICTO

SANDRA LUZ GAMERO DE DELGADILLO ANA LUZ DELGADILLO GAMERO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PROMOVIO MARIO YOCUPICIO LEYVA CONTRA USTEDS EXPEDIENTE 242/10 OBJETO DECLARSELE PROPIETARIO TERRENO URBANO UBICADO ANTIGUA ESTACION ALAMOS SONORA SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS COLINDA NORTE 15.00 METROS CALLE CUARTA (ACTUALMENTE YUCATAN) SUR 15.00 METROS LOTE 85 ALFONSO FERNANDEZ ESTE 20.00 METROS LOTE 74 NANCY LOZANO OESTE 20.00 METROS MANUEL ESQUER (ACTUALMENTE ANA BERTHA PADILLA) ORDENANDOSE EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS TRES VECES CONSECUTIVAS BOLETIN OFICIAL IMPARCIAL HERMOSILLO Y PUERTA JUZGADO, PARA TERMINO 30 DIAS PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO LUGAR JUICIO PARA

NOTIFICACIONES, APERCIBIDAS NO HACERLO, POSTERIORES NOTIFICACIONES HARANSE CONFORME LEY. COPIAS TRASLADO DISPOSICION SECRETARIA ALAMOS, SONORA, NOVIEMBRE 22 2011. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA.  
A4421 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

C. CARLOS HUMBERTO FELIX QUE EN EL EXPEDIENTE 842/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED POR AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2011 SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS EN RELACIÓN CON EL AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2010 EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A B C D E Y F DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DE LAS PÁGINAS 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CD OBREGON SONORA A 19 DE ENERO DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. C. LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA  
A4431 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: PORFIRIO FELIX MORALES E IRMA ELOISA RANGEL CHÁVEZ VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASI COMO ANEXOS RESPECTIVOS SE TIENE PRESENTANDO A SCRAP II S DE RL DE CV DEMANDADO MEDIANTE EXPEDIENTE 895/11 EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL A LOS CC PORFIRIO FELIX MORALES E IRMA ELOISA RANGEL CHÁVEZ DE QUIENES SE RECLAMA LA PRESTACIONES QUE SE REFIERE EN LOS INCISOS A AL F A QUE SE ALUDE EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMO APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO EN CONSECUENCIA EMPLACASE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD Y LOS ESTRADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ ESTAS SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA PARA QUE SE IMPONGAN



DE LAS MISMAS LAS CUALES EN ESTE ACTO OFRECE EL PROMOVENTE. HERMOSILLO SONORA ENERO 12 DEL 2012 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.

A4489 10 11 12

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 148/2004, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ROSALIO HERRERA CONTRERAS. EL JEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DEL 2012, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 20, MANZANA 6, LOCALIZACION CALLE TRECE DE MARZO, DE LA COLONIA SALVADOR ALVARADO II ETAPA, DEL POBLADO MIGUEL ALEMAN, HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 119.9300 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 17.9000 METROS CON LOTE 21; AL SUR EN 17.9000 METROS CON LOTE 19; AL ESTE EN 6.7000 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE EN 6.7000 METROS CON CALLE TRECE DE MARZO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, BAJO EL NÚMERO 34,878; VOLUMEN 102, DEL 8 DE AGOSTO DE 1991.-SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$206,000.00 (SON: DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.-RUBRICA.-

A 4469 10 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 302/11 RADICADO ANTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO REY CARDENAS AGUILERA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CARRILLO Y MARIA DEL REFUGIO LUGO GALVEZ SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DEL 2012 PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 10 MANZANA 51 DE LA COLONIA POPULAR PROGRESISTA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD LOCALIZADO EN AVENIDA LA COLORADA NÚMERO 133 CON UNA SUPERFICIE DE 146.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 07.30 METROS CON LOTE 27 AL SUR 07.30 METROS CON AVENIDA LA COLORADA AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 09 Y OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 11 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO EL NÚMERO 162,053 DE LA SECCIÓN PRIMERA LIBRO UNO VOLUMEN 287 SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$154,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE

JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO SONORA ENERO 16 DE 2012. C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.

A4461 10 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

NOTIFICAR AL C. RIVERA GALINDO MARTHA ELENA LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1037/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C RIVERA GALINDO MARTHA ELENA SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CINCO. CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SGUIENTES PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAR ESTATAL Y LA VIA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE MARTHA ELENA RIVERA GALINDO; EN CONSECUENCIA. TERCERO SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN SU CARACTER DE ACREDEDOR Y MARTHA ELENA RIVERA GALINDO EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL CONTRATO DE CRÉDITO ESTA INSCRITO BAJO NÚMERO 138,433 VOLUMEN 2708 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; Y BAJO NÚMERO 191,216, VOLUMEN 1024, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL EN VIRTUD DE QUE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA PAGO DEL CREDITO SE CONDENA A LA DEMANDADA MARTHA ELENA RIVERA GALINDO PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE: EL PAGO DE 226.8892 VSM (DOSCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO OCHO OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS). VECES DE SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDE AL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, MISMA QUE SE INTEGRA DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: EL PAGO DE 157.9165 VSM (CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL AL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 QUE SE DA POR VENCIDO EN FORMA ANTICIPADA COMO CONSECUENCIA DE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA EJERCITADA POR A ACTORA; EL PAGO DE 60.8495 VSM (SESENTA PUNTO OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) VECES DE SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL A LA FECHA EN QUE



SE HAGA EL PAGO, POSCONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS QUE EL CRÉDITO OTORGADO HAYA GENERADO HASTA AL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDO POR LA ACTORA ANEXO A SU DEMANDA, PREVIA SU LEGAL RESOLUCIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; EL PAGO DE 8.1232 VSM (OCHO PUNTO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS QUE EL CRÉDITO HAYA GENERADO, AL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 PREVIA SU LEGAL RESOLUCION EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME LO PACTADO EN E CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES SE DECLARA QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR EL AHORA DEMANDADO RESPECTO DEL CREDITO QUE SE RECLAMA SE APLICARÁN A FAVOR DEL INSTITUTO PERO NO A TITULO DE PAGO DEL CREDITO Y LAS AMORTIZACIONES PAGADAS POR EL TRABAJADOR TENIAN COMO FIN CUBRIR ESE CREDITO QUE AHORA SE LE RECLAMA. QUINTO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERATIVOS XI XII NO HA LUGAR A CONDENAR A LA DEMANDADA AL PAGO DE LAS TASAS DE INTERESES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN LA PRESTACIÓN VII Y VIII DE LA DEMANDA. SEXTO SE CONDENAN A LA DEMANDADA MARTHA ELENA RIVERA GALINDO A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA DECLARATIVO Y DE CONDENAN, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79 Y 80 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SÉPTIMO EN CASO DE QUE LA DEMANDA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE SE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCION FORZOSA, EN EL ENTENDIDO DE QUE, NO PROCEDE EL REMATE DEL INMUEBLE HIPOTECADO POR LA DEMANDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO, AL MENOS EN LO QUE SE REFIERE A LA HIPOTECA. PUES DICHA GARANTIA HIPOTECARIA NO EXIGIBLE EN JUICIOS DE ESTA NATURAREZA, SINO QUE PARA ELLO NUESTRA LEGISLACIÓN PROCESAL REGULA UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LIC. FRANCISCO FELIX FELIX, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.

A4433 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

JUICIO

ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1110/2010 PROMOVIDO POR RAUL HECTOR SOTO MELENDREZ Y ROCIO GUADALUPE GARCIA GRACIA EN CONTRA DE LOS SEÑORES BERNARDINO VAZQUEZ CARRIÓN Y RITA VILLAESCUZA CORONADO A QUIENES SE ORDENA NOTIFICAR A SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LES CONCEDE 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A LOS DEMANDADOS PARA IMPUGNAR LA MENCIONADA SENTENCIA PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA

VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA LA CORRECTA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO SE ENTRÓ AL FONDO DEL NEGOCIO. SEGUNDO: DEMOSTRADAS COMO QUEDARON POR LA PARTE ACTORA YULISSA MARIA SOTO GARCIA POR CONDUCTO DE SUS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES RAUL HECTOR SOTO MELENDREZ Y ROCIO GUADALUPE GARCIA GRACIA LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE BERNARDINO VÁZQUEZ CARRIÓN Y RITA VILLAESCUZA CORONADO QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA EN CONSECUENCIA SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 5 CINCO DE LA MANZANA XVII DIECISIETE DEL FRACCIONAMIENTO CASA GRANDE RESIDENCIAL Y CONTRUCCIONES EN ÉL EXISTENTES UBICADAS EN CALLE CÓRDOVA NÚMERO 16 DIECISÉIS CON UNA SUPERFICIE DE 533.58 M (QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.00 M (CATORCE METROS) CON ANDADOR PEATONAL NORTE; AL SUR EN 14.00 M (CATORCE METROS) CON CALLE CÓRDOVA; AL ESTE EN 38.06 TREINTA Y OCHO METROS SEIS CENTIMETROS) CON LOTE 4 (CUATRO) Y AL OESTE EN 38.17 M (TREINTA Y OCHO METROS DIECISIETE CENTIMETROS) CON LOTE NÚMERO 6 (SEIS) TERCERO: POR RAZONES EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTE FALLO SE CONDENAN A LOS DEMANDADOS BERNARDINO VÁZQUEZ CARRIÓN Y RITA VILLÁESCUZA CORONADO A RESTITUIR Y HACER ENTREGA A LA PARTE ACTORA YULISSA MARIA SOTO GARCIA POR CONDUCTO DE SUS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES RAUL HÉCTOR SOTO MELENDREZ Y ROCÍO GUADALUPE GARCIA GRACIA, DEL INMUEBLE OBJETO DE LA COMPRAVENTA AQUI RESCINDIDA Y DESCRITAS EN EL CONSIDERATIVO VIII RESTITUCIÓN QUE DEBERÁ HACERSE EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABA EL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA A FIN DE QUE ESTE REGRESE AL PATRIMONIO DE LA PARTE ACTORA Y ÉSTA SEA PUESTA EN POSESIÓN DEL MISMO PARA LO CUAL SE LES CONCEDE A LOS DEMANDADOS UN PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE SE PROCEDERA CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCIÓN FORZOSA. CUARTO:ASÍ MISMO LA PARTE ACTORA A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE EJECUTAR EL PRESENTE FALLO DEBERA EXHIBIR A ESTE JUZGADO LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) QUE RECIBIÓ POR PARTE DE LOS DEMANDADOS POR CONCEPTO DE PAGO INICIAL DEL PRECIO TOTAL DE LA COMPRAVENTA, AL FIRMAR ESTA POR SER TAL DEVOLUCION SEGÚN YA SE DIJO UNA CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS QUE LA RESCISIÓN PRODUCE: QUINTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO X DE ESTA SENTENCIA SE CONDENAN A LOS DEMANDADOS A PAGAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 MN (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE PENA CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCION. SEXTO: POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS BERNARDINO VÁZQUEZ CARRIÓN Y RITA VILLAESCUSA CORONADO DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN LOS INCISOS C Y D DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA RELATIVA AL PAGO DE RECIBOS DE LUZ Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. SEPTIMO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO XII DEL PRESENTE FALLO SE CONDENAN A LOS DEMANDADOS BERNARDINO VAZQUEZ CARRIÓN Y RITA VILLAESCUSA CORONADO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON EL MOTIVO DE LA TRAMITACION DE PRESENTE JUICIO PREVIA SU



-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

M Y M DEL NORTE SA DE CV POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y RAFAEL MONCADA ALTAMIRANO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL RADICADO EN ESTE JUZGADO BAJO NUMERO 1904/09 PROMOVIDO POR JOSE GOMEZ BRIONES CONTRA USTEDES SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA QUE RESOLVIO: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO LA CORRECTA SE ENTRO AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO: SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EJERCITADA JOSE GOMEZ BRIONES CONTRA RAFAEL MONCADA ALTAMIRANO Y M Y M DEL NORTE SA DE CV AL NO DEMOSTRARSE LA TOTALIDAD DE SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS EN CONSECUENCIA SE ABSUELVE EN ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDADA RAFAEL MONCADA ALTAMIRANO Y M Y M DEL NORTE SA DE CV DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. TERCERO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DE ESTA SENTENCIA NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS. CUARTO: NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA RAFAEL MONCADA ALTAMIRANO Y M Y M DEL NORTE SA DE CV MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O NUEVO DIA A ELECCIÓN DE LA ACTORA HACIÉNDOSE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

A4485 10

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: BANORO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANCRECER. QUE EN EXPEDIENTE NO. 538/10 JUICIO SUMARIO, MARTIN DE JESUS LOPEZ DUMAS EN CONTRA DE BANORO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABLES A PARTIR DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER, Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA RUBRICA

A4341 8 9 10

EDICTOS

JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIAN PACHECO CONTRERAS EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ VIVANCO Y MARIA DE LA LUZ RAMIREZ VIVANCO SE ORDENA EMPLAZAR A LAS CC MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ VIVANCO Y MARIA DE LA LUZ RAMIREZ VIVANCO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR CÉDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1803/2011. PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. GUAYMAS, SONORA A 20 DE ENERO DE 2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA.

A 4379 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1441/2010 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JESÚS BENJAMIN HURTADO AGUIRRE, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PINOS ALTOS", TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA; POR AUTO DEL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 2011, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCION DEL ACTOR, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO; HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140 Y 171 DEL CODIGO PRECESEL CIVIL SONORENSE.HERMOSILLO, SONORA; 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA

A4404 9 10 11



## JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

### EDICTOS

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR OLGA LIDIA SOTO ZAMORA EN CONTRA DE JOSE LUIS ROVIRA GONZÁLEZ SE ORDENA NOTIFICAR DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA RESOLUCION DE CUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE POR MEDIO DE EDICTOS, EXPEDIENTE NO. 596/2004 PRIMERO HA RESULTADO PROCEDENTE EL PRESENTE INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL C MANUEL COTA PEREZ EN CONTRA DEL C JOSE LUIS ROVIRA GONZALEZ EN CONTRA DE LA C EDITH MELANIA ROVIRA SOTO DERIVADO DEL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 569/2004 ACUMULADO AL EXPEDIENTE NUMERO 895/2003 PROMOVIDO POR LA C OLGA LIDIA SOTO ZAMORA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJA DE NOMBRE EDITH MELANIA ROVIRA SOTO EN CONTRA DEL C JOSE LUIS ROVIRA GONZALEZ; EN CONSECUENCIA. SEGUNDO SE ORDENA DEJAR SIN EFECTO LEGAL ALGUNO EL DESCUENTO DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL SUELDO QUE PERCIBE EL C JOSE LUIS ROVIRA GONZALEZ COMO EMPLEADO DE MAQUILAS TETA KAWI SA DE CV DECRETADO EN FAVOR DE EDITH MELANIA ROVIRA SOTO EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL CONVENIO JUDICIAL ELABORADO EN AUDIENCIA DE PRUEBA ALEGATOS Y SENTENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO DENTRO DEL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS NUMERO 569/2004. TERCERO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C JEFE DE PERSONAL DE MAQUILAS TETA KAWI SA DE CV QUE A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO DE MERITO SE SIRVA CANCELAR EL DESCUENTO DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL SUELDO QUE SE LE HACE AL SEÑOR JOSE LUIS ROVIRA GONZALEZ CUARTA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR JOSE LUIS ROVIRA GONZALEZ EN SU DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OIR NOTIFICACIONES Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA INCIDENTISTA EDITH MELANIA ROVIRA SOTO NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EN EL PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" DE ESTA CIUDAD Y EN LO ESTRADOS DE ESTE JUZGADO IGUALMENTE Y TODA VEZ QUE SE LE TUVO POR ACUSADA LA CORRESPONDIENTE REBELDIA EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA CITADA PUBLICACION LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. QUINTA TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS. GUAYMAS SONORA A 23 DE ENERO DEL AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA. A4428 10

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

### EDICTO

LIBRADO HERNANDEZ OXIMEA PRESENTANDOSE A ESTE H JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1717/2011 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL CHIVUCU DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA SONORA Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE (5-42-95)HECTÁREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 240.00 METROS CON CANAL CAMINO VIEJO ALAMOS NORESTE 318.17 METROS CON POBLADO CHIVUCU SUROESTE 98.75 METROS CON LOMA CASA QUEMADA SURESTE 288.45 METROS CON POBLADO BUENA VISTA INFORMACIÓN MANDANDOSE A RECIBIR CON CITACION DE COLINDANTES ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVILLIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA A4293 7 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

### EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR RAMÓN EDUARDO CASTRO VAZQUEZ EXPEDIENTE 266/2009 A FIN DE QUE SE DECLARE PRESCRIPTO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; INMUEBLE UBICADO EN PUERTO PEÑASCO SONORA TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO ARENITAS CON SUPRFICIE TOTAL DE 1231.00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE CON ANTONIO FELIX Y EJIDO FRANCISCO ZARCO AL SUR CON PREDIO LLANO LAS LOMAS EL BATAMOTE Y EJIDO MIRAMAR AL ESTE CON EJIDO FRANCISCO ZARCO Y PREDIO LLANO AL OTES EN CON PREDIO FELIX EL NAZARENO Y EL MEZQUITAL TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE PUERTO PEÑASCO SONORA NOVIEMBRE 25 DEL 2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA. RUBRICA. A4295 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

### EDICTO.

JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1583/2009 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR CONSUELO LEANDRO VALDEZ OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE INMUEBLE LOTE DE TERRENO INMUEBLE UBICADO EN CALLE NACOZARI NUMERO 586 DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE SIERRA PINITO; AL SUR 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION VIUDA DE IBARRA AL ESTE 30.00 METROS CON CALLE NACOZARI Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE PEDRO TADEO BELTRAN INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS



PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS H NOGALES SONORA 10 DE ENERO DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA. A4342 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA DEL REFUGIO VERDUGO CHAVEZ CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE A DERECHOS DE LA PROPIEDAD UBICADA EN LOTE 19 DE LA MANZANA 128 DE ESTA CIUDAD DE CANANEA SONORA MEXICO PORMOVIDO POR LA C MARIA DEL REFUGIO VERDUGO CHAVEZ ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 519-2010 CANANEA SONORA MÉXICO A 14 DE DICIEMBRE DE 2011 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A4346 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICO

EXPEDIENTE NUMERO: 148/11 EMPLAZAMIENTO A MARIA ANDREA ZARAGOZA NAVARRO RADICOSE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEMANDÁNDOLE CITLALI TAFOLLA SOLORIO PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO TIENE TREINTA DIAS CONTESTAR DEMANDA A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN ÉSTA SECRETARÍA PREVINIÉNDOLE DESIGNE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OÍR NOTIFICACIONES DE NO HACERLO ASI AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL HARANSE POR ESTRADOS. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO RUBRICA.

A4399 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

AARÓN LOPEZ PERALTA PROMOVIDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO AL: PREDIO RUSTICO SUSCEPTIBLE AL AGOSTADERO DENOMINADO EL TANQUE UBICADO EN LA POBLACIÓN DE TEONADEPA DEL MUNICIPIO DE CUMPAS SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 2-12-05.50 HECTÁREAS CON LOS RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, PARTIENDO DEL VERTICE 1 AL 2 CON RUMBO S 03°48'50.67"E Y DISTANCIA 15.03 M C "Y" 3,318.194.00 C "X" 615,864.00 DEL 2 AL 3 CON RUMBO S00°45'13.85" W Y DISTANCIA 76.01 M C "Y" 3,318,118.00 C "X" 615,863.00 COLINDANDO EN ESTOS PUNTOS CON CALLEJÓN COMUN DEL 3 AL 4 CON RUMBO N 81°24'58.96" W Y DISTANCIA: 107.20 M, C "Y" 3,318,134.00 C "X" 615,757.00 COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON EL SEÑOR LAZARO NORIEGA PERALTA DEL 4 AL 5 CON RUMBO N16°23'22.35" W Y DISTANCIA 35.44C "Y" 3,318,168.00 C "X" 615,747.00 DEL 5 AL 6 CON RUMBO N 26°33'54.18" W 35.78 M, C "Y" 3,318,200.00 C "X" 615,731 .00 DEL 6 AL 7 CON RUMBO N35°18'40.37" W Y DISTANCIA 88.23 M C "Y" 3,318.272.00 C "X" 615,680.00 DEL 7 AL 8 CON RUMBO 15°56'43.43" W Y DISTANCIA 65.52 M. C "Y" 3,318.335.00 C "X" 615,662.00 DEL 8 AL 9 CON RUMBO S 69°37'24.83"E Y DISTANCIA 74.67 M, C "Y" 3,318,309.00 C "X" 615,732.00 COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON JORGE GONZÁLEZ ENCINAS DEL 9 AL 1 CON RUMBO S 52°38'36.16" E Y DISTANCIA 164.81 M, C "Y" 3,318,109.00 C "X" 615,863.00 COLINDANDO CON ESTOS PUNTOS CON ARROYO LA BOCA SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10:00 HORAS VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2012 CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y COLINDANTES EXPEDIENTE CIVIL 27/12. CUMPAS, SNORA ENERO 25 DEL 2012. SECRETARIO DE ACUERDOS-. LIC. HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A4425 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JUAN TANORI ANDRADE, JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 891/2011 AL DESCONOCERSE EL DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A GUADALUPE ORTEGA DE MARTÍNEZ, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-RUBRICA.- A 4455 10 11 12

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A MIGUEL ANGEL VILLEGAS CAMEZ RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C ANDREA IRENE TORRES FIGUEROA HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado copias de traslado en esta secretaría expediente numero 479/2006. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A4301 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: GRACIELA CASILLAS NAVARRO RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. GILBERTO MARTINEZ PARBEEN HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado copias de traslado en esta secretaría expediente numero 111/2011 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA.

A4302 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: ROSA ISELA VILLASEÑOR DE ANDA RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ C FRANCISCO ALBERTO ARGUELLES HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer señalando domicilio donde oír y



RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 2369/2004 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA.  
A4317 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL-DIVORCIO NECESARIO. EXPEDIENTE NÚMERO 71/2010, PROMOVIDO JUANITA ACUÑA GALINDO. CONTRA CESAR FRANCISCO ELIAS SANGHEZ A FIN SE EMPLACE POR EDICTOS AL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN SAHUARIPA SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO; LAS COPIAS DE TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. SAHUARIPA, SONORA, 01 DE NOVIEMBRE DEL 2010. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA  
A4395 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTOS:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO PACHECO ESPINOZA EN CONTRA DE ALEJANDRO ENRIQUE ESQUER VILLA ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL HARASELES POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL COPIAS SIMPLES TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE NUMERO 2306/2010 NOGALES SONORA 14 DE ABRIL DEL 2011 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA  
A4429 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
C. JUAN MANUEL DELGADO CARRILLO.-JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA ELENA ROMAN BERUMEN EN CONTRA DE JUAN MANUEL DELGADO CARRILLO, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTO. ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONE COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE: 912/2011.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-RUBRICA.-  
A4456 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA FRANCISCO NIÑO TORRES, EXPEDIENTE 105/2011 RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA JESUS RAMOS GUTIERREZ, EN CONTRA DE FRANCISCO NIÑO TORRES, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN ESTA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-RUBRICA.-  
A 4471 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA MARCOS YEY HERNANDEZ, EXPEDIENTE 60/2009, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA LUZ JIMENEZ OLIVAS, EN CONTRA DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUEDA NO HACERLO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA.-RUBRICA.-  
A4472 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
C REFUGIO BARRAZA SILVA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO POR CULPA PROMOVIDO POR MANUELA GUERRERO RAMÍREZ EN CONTRA DE USTED REFUGIO BARRAZA SILVA EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 658/2011 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA DICIEMBRE 19 DEL 2011 SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.  
A4488 10 11 12



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JORGE ALDERETE VAZQUEZ EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 1031/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LA SEÑORA NIDIA PATIÑO NEVAREZ CON FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES . PRIMERO ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LOS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA NIDIA PATIÑO NEVAREZ ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN CONTRA DE JORGE ALDERETE VAZQUEZ POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR JORGE ALDERETE VAZQUEZ Y NIDIA PATINO NEVAREZ CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 00029 LIBRO 1 DE VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ANTE EL OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A JORGE ALDERETE VÁZQUEZ QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA TODA VEZ QUE EL DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO. POR OTRO LADO Y EN CUANTO A LA DISOLUCIÓN DEL REGIMEN PATRIMONIAL ADOPTADO POR LOS DIVORCIANTES ES DECIR SOCIEDAD LEGAL ESTE JUZGADOR DECLARA DISUELTA LA MISMA DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO. SE ABSUELVE AL DEMANDADO DE LA PRESTACIÓN CONTENIDA EN EL INCISO B COMO ES LA PERDIDA LA PATRIA POTESTAD POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO. EN RELACIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS SE REITERA QUE LA MENOR DE NOMBRE KARINA ALDERETE PATIÑO QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE NIDIA PATIÑO NEVAREZ EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES Y ADEMÁS ESTE JUZGADOR DECRETA QUE JORGE ALDERETE VÁZQUEZ DEBE DE OTORGAR A FAVOR DE SUS HIJOS JORGE IVAN Y KARINA AMBOS DE APELLIDOS ALDERETE PATIÑO COMO PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS (MIL PESOS 00/100 MN) SEMANALES CANTIDAD QUE DÉBERA DEPOSITAR MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL EFECTO ANTE ESTE JUZGADO; LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE DICHA OBLIGACIÓN SE EXTENDERÁ HASTA EN TANTO EL PRIMERO DE LOS HIJOS CONCLUYA LA CARRERA DE LICENCIADO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO QUE ACTUALMENTE CURSA SEGÚN SE ADVIERTE DE LA DOCUMENTAL PRIVADA EXHIBIDA EN EL PRESENTE JUICIO ES DECIR LA CONSTANCIA ACADÉMICA DE TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ EXPEDIDA POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ESTADO DE SONORA O BIEN HASTA EL TERMINO NECESARIO NORMAL PARA TERMINAR LOS ESTUDIOS Y POR LO QUE HACE LA AUN MENOR DE EDAD KARINÁ ALDERETE PATIÑO DICHA OBLIGACIÓN SE EXTENDERÁ HASTA EN TANTO CUMPLA LA MAYORÍA DE EDAD O BIEN CONCLUYA HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO LA CARRERA TÉCNICA O PROFESIONAL QUE ESTIME EN SU MOMENTO

CONVENIENTE LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 473 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEPTIMO NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO XI DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO. CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GIRESE OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA A FIN DE QUE EL ACTA NUMERO 00029 LIBRO 1 DE VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS RELATIVA AL MATRIMONIO DE JORGE ALDERETE VAZQUEZ Y NIDIA PATIÑO NEVAREZ ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; DEBIENDO LA ACTORA EXHIBIR LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES PARA QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 206 207 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. NOVENO. CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO JORGE ALDERETE VAZQUEZ MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE DOY FE. SAN LUIS RIO COLORADO SONORA ENERO 25 DEL 2012. SECRETARIOPRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES. RUBRICA.  
A4487 10

-----  
**JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C JULIO CESAR HERRERA LOPEZ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 801/2010 RELATIVO AL JUICIO VÍA ESPECIAL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. INES GUADALUPE ARANFURE LOPEZ. RUBRICA.  
A4349 8 9 10



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A LA C ANALLELY ADILENE ANGULO CORRALES RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO EL C EFRAIN CÁRDENAS REYES HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALAR DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 1861/ 2011. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.

A4463 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: GERMAN IVAN RODRÍGUEZ SANDOVAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C ALEJANDRA MARIA SALIDO ORTEGA HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 932/2011 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA.

A4464 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

NOTIFIQUESE A: VERÓNICA ALVARADO LEÓN QUE CON FECHA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE SE DICTO SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE VERÓNICA ALVARADO LEÓN QUE A LA LETRA DICE: RESOLUTIVOS: PRIMERO: SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LIC ANA LUISA CHAVÉZ HARO EN CONTRA DE VERÓNICA ALVARADO LEÓN YA QUE RESULTÓ PROCEDENTE LA CAUSAL PREVISTA POR LAS FRACCIONES III DEL ARTÍCULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. SEGUNDO: SE DECLARA QUE VERÓNICA ALVARADO LEÓN HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VIENE EJERDENDO SOBRE SU MENOR HIJA DULCE SELENE ALVARADO LEÓN. TERCERO: SE DETERMINA QUE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA MENOR DULCE SELENE ALVARADO LEÓN QUEDARÁ A CARGO COMO LO HA ESTADO DE HORTENCIA DOMÍNGUEZ MÉNDEZ Y JOSÉ MANUEL VELAZCO. CUARTO: POR OTRA PARTE LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO X NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS. QUINTO: NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA VERÓNICA ALVARADO LEÓN MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL O NUEVO DÍA A ELECCIÓN DE LA

ACTORA HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA ASIMISMO HACIÉNDOSELE SABER QUE LA SENTENCIA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 303/2008 H NOGALES SONORA A 12 DE ENERO DEL 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.

A4499 10

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 26,154 DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2012; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA MARIA GUADALUPE VALDEZ RUY SANCHEZ POR SOLICITUD, SEÑOR SERGIO ARMANDO FELIX VALDEZ QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACION CARGO ALBACEA, CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCION Y CENTENARIO CIUDAD.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.-LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.-RUBRICA.-

A 4462 10 13

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 23  
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 25,037, LIBRO 370, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2011, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA GEORGINA VIDAL LIZARRAGA, SE RECONOCIÓ LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, ACEPTANDO LA HERENCIA EL SEÑOR SIXTO DUARTE MURRIETA, A QUIEN SE RECONOCIÓ COMO HEREDERO Y EL SEÑOR MARCOS DUARTE VIDAL ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- H. CABORCA, SONORA, DICIEMBRE 05 DE 2011.-SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 23.-LIC. MANUEL MATA CELAYA.-RUBRICA.-

A 4483 10 13

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIX GALARZA HOYOS Y MARÍA GUADALUPE HOYOS SOTELLO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2430/2011. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.

A4277 7 10



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 39/2012, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MODESTA RAMIREZ GERMAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA

A4282 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA JACOBO CAMACHO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTE DE FEBRERO DOS MIL DOCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 1985/2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA

A4283 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA MAQUIVAR HERNÁNDEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2413/ 2011. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.

A4284 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2068/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA PARRA LOPEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.

A4285 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2137/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADAN VELÁZQUEZ LEON. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA

A4286 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP 864/11 BIENES DE RAMONA GUTIERREZ PACHECO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 16 DE FEBRERO DE 2012 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA. RUBRICA.

A4289 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP 764/11 BIENES DE ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 09 DE FEBRERO DE 2012. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA



ALEJANDRA DEL PILAR JIMEREZ ACUÑA. RUBRICA  
A4290 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA GÁLVEZ OBREGON VIUDA DE PEREA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS FIJARANSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 836/2010 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA.

A4291 7 10

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 48/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO AYON AYALA. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. VERÓNICA JIMENEZ ECHAVE. RUBRICA.

A4292 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS CRUZ SOTO Y MANUEL DOMINGUEZ GARCÍA Y/O MANUEL DOMÍNGUEZ, PROMOVIDO POR MANUEL LUIS, JOSÉ ANTONIO, MARGARITA Y MARÍA DE LOS ANGELES, TODOS DE APELLIDOS DOMINGUEZ CRUZ, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1066/2011, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES SONORA ENERO 6 DEL 2012. C. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA-  
RUBRICA.

A4294 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RAMON RUIZ CORELLA EXPEDIENTE 1698/11 CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERÉNCIA. JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DOCE HORAS DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL. LIC CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS. RUBRICA

A4297 7 10

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HIRAM HECTOR MARCOR MORA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 424/2010. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ. RUBRICA.

A4310 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE MUÑOZ HUIZAR PROMOVIDO POR ANGELINA GALVAN SOTO CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE EXP NO 885/2011 LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS RIO SONORA A 19 DE DICIEMBRE DEL 2011 EL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A4318 7 10

-----



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID HERNANDEZ VAZQUEZ PROMOVIDO POR JOEL DAVID HERNANDEZ GOMEZ CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE EXP NO 543/2009 LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS RC SONORA A 19 DE DICIEMBRE DEL 2011 EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA.

A4319 7 10

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ HERNANDEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1502/2011. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA

A4397 10 13

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS HERNÁNDEZ BALBUENA Y HORTENCIA CECILIA VALENZUELA FLORES; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2384/10.LIC. SECRETARIA DE ACUERDOSALBA NYDIA MORALES GAONA. RUBRICA

A4414 10 13

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA HENA GONZÁLEZ CÁZAREZ Y/O HENA GONZÁLEZ CAZAREZ Y/O MARIA HENA GONZÁLEZ Y/O HENA GONZÁLEZ CÁZAREZ VIUDA DE REYES Y/O HENA GONZÁLEZ DE REYES, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2469/2011. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA

A4417 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1727/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO BADILLA ESPINOZA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA

A 4418 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR JESUS RUELAS HERNANDEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. EXPEDIENTE 868/2011. LA SECRETARIA SEGUNDA DEL RAMO CIVIL. LIC. MARITZA NAYELI OTHON SEPULVEDA. RUBRICA.

A4420 10 13

-----



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO .

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CAMARGO RODRÍGUEZ CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 143/1995. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.

A4449 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1210/11 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FLORES ONTIVEROS. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO. RUBRICA

A4450 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 21/2012 ISELA GALVEZ LEAL INTESTAMENTARIO BIENES MARTIN AYON LOZADA CONVOCASE QUIENES COSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS OCHO DE MARZO 2012. ENERO 26 2012 SECRETARIO CIVIL. LICENCIADA KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA

A4453 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1778/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO PALAFOX FELIX Y MARIA DE JESUS QUINTERO ACUÑA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-

A 4454 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. BRAULIO OTHON GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 07/2012.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.-

A 4457 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA LOPEZ MORALES. CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 1572/2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A 4458 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE INDA LAURA DIAZ GUERRA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS



NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 43/2012.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.-RUBRICA.-  
A4466 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VELÁZQUEZ NAVARRO Y JOSEFINA RIOS ELIZARRARAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 2010/2011.-GUAYMAS, SONORA, A 20 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.-RUBRICA.-  
A 4470 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE RE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2086/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO ANGUIANO OROZCO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-  
A4473 10 13

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS OLMOS RUIZ Y JOSEFINA YOCUPICIO BERNAL Y/O JOSEFINA YOCUPICIO BERNAL DE OLMOS Y/O JOSEFINA YOCUPICIO Y/O JOSEFINA I DE OLMOS Y/O JOSEFINA Y. DE

OLMOS; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2357/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.-

A 4475 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C SERGIO PEREZ BRACAMONTE CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 150/2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA.  
A4476 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ESQUER VALENCIA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 89/2012.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.-  
A 4477 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1584/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO MARTINEZ DE LOS REYES.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-



A4478 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 114/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADO SALMON GUEVARA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A4484 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ALARCON SALAZAR CITASE A HEREDEROS ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE EXP NO 950/2011 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R C SONORA A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2011. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROSA HAYDEÉ ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA.

A4486 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISRAEL ARROYO MORENO, EXPEDIENTE 27/2012, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE ENERO DEL 2012.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS.-RUBRICA.-

A4490 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NO.14/2012.-RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA ANAYA JOCOBI, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 9:00 HORAS DIA 12/MARZO/12.-SECRETARIA

PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.-RUBRICA.-

A4491 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 73/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADOLFO ISAAC PAREDES VALENZUELA.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A4492 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO RIVERA PAREDES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2265/2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-

A4493 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA DEL ROSARIO DUARTE URIARTE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 816/2010.-SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-

A4496 10 13



## MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Convocatorias Públicas Números 01-SLRC-SON-2012 y 02/SLRC/SON/2012. ....

2 a 5

### H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA

Aprobación de la lotificación del Fracc. Privada de Santa Ana. ....

6

### H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCIA

Modificación al Decreto de Creación del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. ....

7

## AVISOS

### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

8 a 32

#### CONVOCATORIAS

Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V. ....

8

#### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Santander México, S.A. ....

9

Carlos Ivan Ferraris Corella ....

Hipotecaria Federal, S.N.C. ....

Proyectos y Construcciones del Noroeste, S.A. de C.V. ....

Financiera Rural, Organismo Publico Descentralizado ....

10

#### JUICIOS HIPOTECARIOS

Ramón Moreno Davila .....

I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (6) 10 a 14

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .... (3) 10 a 12

BBVA Bancomer, S.A. .... 11

Octavio Lagarda Lagarda .... 12

Ge Consumo Mexico, S.A. de C.V. .... (2) 13

Blanca Corina Manjarrez Jiménez .....

Yolanda Betancourt Orozco .....

HSBC México, S.A. ....

Lic. Carlos Arturo Acedo Felix .....

14

#### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

I.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (14) 15 a 19

Scrap II S. de R.L. de C.V. .... (2) 15 y 18

Olga Carrillo Robles .....

17

Maria Esthela Valenzuela Grijalva .....

18

Cynthia Barrón Zamudio .....

Mario Yocupicio Leyva .....

19

Alejandro Rey Cárdenas Aguilera .....

20

Raúl Héctor Soto Meléndrez y otra .....

21

José Gómez Briones .....



### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Martín de Jesús López Dumas	.....	
Julián Pacheco Contreras	.....	
Jesús Benjamín Hurtado Aguirre	.....	

### JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

Olga Lidia Soto Zamora	.....	22
------------------------	-------	----

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Librado Hernández Oximea	.....	
Ramón Eduardo Castro Vázquez	.....	
Consuelo Leandro	.....	
María del Refugio Verdugo Chávez	.....	23
Citlali Tafolla Solorio	.....	
Aarón López Peralta	.....	
Juan Tanori Andrade	.....	

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Andrea Irene Torres Figueroa	.....	
Gilberto Martínez Perbeen	.....	
Francisco Alberto Arguelles	.....	
Juanita Acuña Galindo	.....	24
María del Rosario Pacheco Espinoza	.....	
María Elena Román Berumen	.....	
María Jesús Ramos Gutiérrez	.....	
María Luz Jiménez Olivas	.....	
Manuela Guerrero Domínguez	.....	
Nidia Patiño Nevárez	.....	25

### JUICIOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Agente del Ministerio Público	.....	
Efraín Cárdenas Reyes	.....	26
Alejandra María Salido Ortega	.....	
Agente del Ministerio Público	.....	

### AVISOS NOTARIALES

María Guadalupe Valdez Ruy Sanchez	.....	
Ana Georgina Vidal Lizarraga	.....	

### JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Félix Galarza Hoyos y otra	.....	
Modesta Ramírez Germán	.....	27
Silvia Jacobo Camacho	.....	
Josefina Maquivar Hernández	.....	
Josefina Parra López	.....	
Adán Velázquez León	.....	
Ramona Gutiérrez Pacheco	.....	



Ángel González Rodríguez	.....	
Margarita Gálvez Obregón viuda de Perea	.....	28
Francisco Ayón Ayala	.....	
María Jesús Cruz Soto y otro	.....	
Ramón Ruiz Corella	.....	
Hiram Héctor Marcor Mora	.....	
Felipe Muñoz Huizar	.....	
David Hernández Vázquez	.....	29
Beatriz Hernández	.....	
Jesús Hernández Balbuena y otra	.....	
María Hena González Cázarez y otros	.....	
Armando Badilla Espinoza	.....	
Jesús Ruelas Hernández	.....	
Francisco Camargo Rodríguez	.....	30
Francisco Flores Ontiveros	.....	
Martin Ayon Lozada	.....	
Pedro Palafox Felix y Otra	.....	
Braulio Othon Garcia	.....	
Evangelina Lopez Morales	.....	
Inda Laura Díaz Guerra	.....	
Francisco Velázquez Navarro y Otra	.....	31
Fernando Anguiano Orozco	.....	
Santos Olmos Ruiz y Otra	.....	
Sergio Pérez Bracamonte	.....	
José Esquer Valencia	.....	
Consuelo Martínez de los Reyes	.....	
Amado Salmon Guevara	.....	32
Francisca Alarcon Salazar	.....	
Israel Arroyo Moreno	.....	
Delia Anaya Jacobi	.....	
Adolfo Isaac Paredes Valenzuela	.....	
Refugio Rivera Paredes	.....	
María del Rosario Duarte Uriarte	.....	





[www.boletinoficial.sonora.gob.mx](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx)

Directora General  
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora. CP 83000  
Tel +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556